



Resolución Jefatural No. 418-2014-AGN/J

Lima, 01 DIC. 2014

VISTO, el Informe N° 278-2014-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal, sobre prórroga de Contrato de Personal a Plazo Fijo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 071-2014-AGN/J, se aprobó la renovación del Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276, entre otros, a los servidores: Luyo Muñoz Oyolo, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA, plaza N° 91 según el CAP, desde el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2014 y Christian Michel Carrasco Celis, Especialista en Archivo III, Nivel Remunerativo SPB, desde el 01 de Enero al 28 de Febrero de 2014;

Que, por Resolución Jefatural N° 189-2014-AGN/J, se prorrogó los Contrato del Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276, entre otros, a los servidores: Luyo Muñoz Oyolo, Técnico en Archivo IV, desde el 01 de Abril al 30 de Junio de 2014, y Christian Michel Carrasco Celis, Especialista en Archivo III, Nivel Remunerativo SPB, desde el 01 de Marzo al 31 de Julio de 2014, quienes desempeñan funciones en la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

Que, por Resolución Jefatural N° 230-2014-AGN/J, se aprobó la prórroga del Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276, entre otros, a los servidores Luyo Muñoz Oyolo, Técnico en Archivo IV, desde el 01 de Julio al 30 de Setiembre de 2014 y Christian Michel Carrasco Celis, Especialista en Archivo III, Nivel SPB, desde el 01 de Agosto al 31 de Octubre de 2014, quienes actualmente desempeñan funciones en la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.

Que, mediante Informe N° 1171-2014-AGN/DNDAAI-DANJ, del 23 de Setiembre de 2014 y antecedentes adjuntos, la Directora (e) de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio solicita la prórroga de contrato de los mencionados servidores, requerimiento que cuenta con la conformidad del inmediato superior;

Que, por Memorándum N° 009-2014-AGN/OTA-OPP, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa hace de conocimiento que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para efectuar la prórroga contractual solicitada, de acuerdo a lo expuesto es procedente prorrogar el Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276;

1.

1.

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura y la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- PRORROGAR, desde el 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014, la contratación del servidor **Luyo Muñoz Oyolo**, en el cargo de Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA, plaza N° 91 según el CAP, en la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276.

Artículo Primero.- PRORROGAR, desde el 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2014, la contratación del servidor **Christian Michel Carrasco Celis**, en el cargo de Especialista en Archivo III, Nivel Remunerativo SPB, plaza N° 85 según el CAP, en la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276.

Artículo Segundo.- DISPONER, que el egreso que origine la presente Resolución se afectará al Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica: Nivel 2.1.11 Personal Administrativo, Específica del Gasto 2.1.11.13 Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público), Fuente de Financiamiento: 00 Recurso Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Ejercicio Presupuestal del 2014.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
D.C. PABLO ALFONSO MAGUÑA MINAYA
Jefe Institucional